

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PESCIERA S.A.
Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Representante Legal, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2.010

La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía ha cumplido la mayor parte de los objetivos propuestos en el presente período.

La gestión efectuada en mi Administración en el presente período son:

- El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La compañía sigue gestionado en la captación de clientes para conseguir los objetivos propuestos cuando se constituyó la misma; los resultados obtenidos en este período han sido satisfactorios; esperamos que el próximo año se mantengan estos resultados

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.



Muy Atentamente,

Srechco Cimera Macola
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. No. 130205818-3

